AÑO X — VIERNES 25 DE SEMBRE DE 1908 — NÚM. 3.186

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA ENSEÑANZA

Problema arduo, en el que sin duda no han fijado bien su atención, los hombres que en nuestro país tenemos de verdadero valer, es la enseñanza.

Las ideas de su modificación, ampliación y mejora se han vulgarizado, y al vulgarizarse se las ha quitado importancia dando derecho á todo el mundo á meter su baza (por no decir el pié) la mayoría de las veces.

La sociedad al quejarse de la falta de cultura é ilustración que en su seno existe, critica á diestro y siniestro todo lo que á su paso encuentra, pero no procura poner remedio á sus males señalando *una idea sana* que sacando las cosas del estado de atonía en que actualmente se encuentran, nos ponga á la altura de las más cultas naciones.

¡Camino es el de señalar faltas que no conduce á ningún sitio!

...Dejémonos de calificar los actos de los demás y procuremos que los nuestros, ajustados á un plan moral y justo, nos conduzcan al logro del fin que nos proponemos.

Realizando obras buenas y no preocupándonos de las malas que el vecino ejecute, conseguiremos tres cosas: cooperar á nuestro fin, no escarnecer al compañero y predicarle con el ejemplo.

Si la enseñanza se encuentra en estado lamentable desechemos los prejuicios y murmuraciones de ¿por qué así se halla? y hagamos todo lo posible para su pronta y total reforma, teniendo siempre presente el «cómo debe ser.» Al hacer el estudio de sus modificaciones hagámosle tan detenido que veamos no solamente los defectos de que adolecen, sino las causas de que éstos provienen.

Lo primero que debieran hacer nuestros gobernantes es dotar á la enseñanza de independencia completa, así el catedrático que no lo fuera por oposición no desempeñaría su cátedra y dentro de la oposición existiría la más completa rectitud ó imparcialidad.

Tampoco hay razón para que el plan de estudios se esté alterando con la introducción de constantes innovaciones las cuales (salvo honrosas excepciones) no sirven más que para favorecer intereses determinados.

El plan de estudios única y exclusivamente debe sufrir alteraciones, cuando las necesidades y el progreso así lo aconsejen y después que una junta perita dictaminase sobre el asunto.

No debe admitirse la diferencia de programas, pues el ideal de esta materia debe ser la formación del programa único; y más odiosa aún que esta diferencia, es la de los libros de texto, variación que no tiene razón de ser, siendo como es una la ciencia.

Exponer ésta claramente y reservarse la oposición que la misma nos merezca, es lo mejor que podemos hacer para que los estudiantes tengan criterio propio.

El mayor absurdo que puede cometer un catedrático es imponer su criterio en la materia que explica, pues con ello no hace más que coartar la inteligencia del alumno, acostumbrándole á pensar por cuenta ajena, y nutrir la memoria con menoscabo de la inteligencia, es convertir á las personas, de seres conscientes en discos de gramófono mejor ó peor impresionados.

Estos son, á nuestro humilde modo de ver, los principales defectos de que adolece la enseñanza; procuremos remediarlos en la medida de nuestras fuerzas y tengamos siempre presente que, enmendarse para el porvenir borrando con nuestra buena conducta las faltas pasadas, aun sin meterse á corregirlas, es la mejor fórmula de la reorganización social.

Madrid—22—9—08.

LA FRANQUICIA POSTAL

La «Gaceta» publicó ayer un decreto relativo á las formalidades que han de cumplirse en lo que atañe á la franquicia postal.

Dice así dicho decreto en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° El sobre de la correspondencia oficial que las autoridades ó corporaciones pueden expedir sin franqueo, llevará estampado un sello de fechas en que además aparezca el nombre de la entidad remitente y las palabras «Correos, Franquicias», ajustado en su forma y tamaño á la estampación modelo que facilitará la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Art. 2.° Al entregar á mano la correspondencia oficial exenta de franqueo en la oficina de origen, se acompañará una factura en la que conste únicamente el número de pliegos que se envíen, la cual llevará estampado también el mencionado sello.

Los administradores principales de Correos remitirán mensualmente á la Dirección general del ramo todas las facturas de correspondencia oficial recibidas en las oficinas de la provincia.

Art. 3.° Las disposiciones anteriores se cumplimentarán á la mayor brevedad; pero, á partir del 1.° de Enero próximo, no se admitirá en las oficinas de Correos la correspondencia oficial que pueda circular sin franqueo si carece del sello de fechas prevenido.»

El cólera

Recrudecimiento de la epidemia en Rusia.

Según noticias de San Petersburgo, el martes se registraron en aquella capital 187 defunciones ocasionadas por la epidemia colérica.

En Cronstadt hubo 20 nuevas invasiones; en Reval, una benigna en un vapor procedente de San Petersburgo; en Arcangel, una, y en Moscou, otra.

La «Duma» de la capital se está ocupando en trazar un proyecto para la construcción de nuevas alcantarillas, cuya ejecución exigirá un desembolso de 200 millones de rublos. El presidente del Consejo, Sr. Stolypin, ha aprobado el plan.

Dos mil personas hicieron inocular ayer con suero anticolérico.

¿UN CASO EN BERLIN?

Se había dicho que el cólera había hecho su aparición en Berlin, pero se ha desmentido la noticia, diciendo que se trata de la esposa de un consejero ruso, que llegó enferma de San Petersburgo, y ha sido aislada en el Hospital de Virchow.

ESCENA MACABRA

OCULTACION DE UN CADAVER

Médico procesado

En un pueblo de la provincia de Palencia se ha registrado un caso por demás sospechoso.

Doña Luisa Treces, esposa del médico de Villanueva de abajo, adoptó la fatal resolución de quitarse la vida, sin que hasta ahora haya sido posible poner en claro si tal decisión dimanaba de desequilibrio mental ó de causas distintas.

El caso es que, consumado el hecho, quiso á todo trance el médico ocultar la naturaleza de la muerte de su esposa.

Buscó para ello al juez municipal, y puestos ambos de acuerdo, hicieron trasladar el cadáver, desde el punto en que se encontraba pendiente de una cuerda, hasta la casa del mismo médico.

... cultativo se encontraba en un estado de gravedad extrema, pero conservando aún la vida.

Enviaron aviso al cura párroco para que prestase los auxilios de la religión á la que, desgraciadamente, ya no podía recibirlos.

Llegó el párroco. Vió que la señora estaba muerta, y en vista de ello se negó á administrarle la Extrema Unción, como deseaba el médico.

Este había dado certificación, en el que declaraba que su esposa falleció á consecuencia de una pulmonía.

Por su parte, el juez municipal no tuvo inconveniente en autorizar el acto del enterramiento.

Mas el párroco, que había descubierto la superchería, no sólo se negó á que el entierro se verificase, sino que pasó al Juzgado de instrucción del partido la correspondiente denuncia.

El empeño del médico en ocultar el terrible trance referido llegó todavía á más. Fué al Juzgado é hizo desaparecer el documento justificativo de la defunción.

Cuando el cadáver de la esposa del médico fué hallado, hacía ya cinco días que se encontraba en la disposición referida.

El suceso, por lo macabro, ha producido muy penosa impresión.

La autoridad judicial entiende en el asunto.

Firma del Rey

Gracia y Justicia.—Autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes un proyecto de ley concerniente á la prisión preventiva de los menores de quince años.

—Promoviendo á deán de Jaén al maestrescuela de aquella catedral don Saturnino Sánchez de la Nieta.

—Jubilando á D. Gerardo Parga Varela, magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona.

—Idem á D. Angel Velasco Gáfate, magistrado de ídem ídem.

—Idem á D. Tomás Lucena Uzarregui, presidente de la Audiencia provincial de Barcelona.

—Nombrando teniente fiscal de la territorial de ídem á ídem, á D. Marcial Polo Bálgoma.

—Idem id, de la de Barcelona, á Don Alejandro Rodríguez del Valle.

—Presidente de la de Burgos al magistrado de la de Cáceres D. Enrique Hidalgo Romo.

—Jubilando al magisterio de la territorial de Sevilla D. José Barberá Estruh,

—Idem al presidente de la de Cádiz D. José López González.

—Trasladando á la plaza de magistrado de la territorial de La Coruña, á don José Gayo Vilches.

—Idem á la de Palma D. Trinidad Gay Thomas.

—Idem á presidente de la de Cádiz, á D. Angel María San Berra.

—Promoviendo á la plaza de magistrado de la territorial de Sevilla á D. Alejandro García Merino.

—Idem magistrado de la Coruña á don Joaquín Sagageta.

—Nombrando fiscal de la territorial de Gerona á D. Miguel García Alvero.

—Promoviendo á la plaza de magistrado de la territorial de Cáceres á don Abelardo Marquina Ortega.

—Nombrando magistrado de la territorial de Burgos á D. Segundo Olmistegui Gelos.

—Nombrando teniente fiscal de la provincial de Pamplona á D. Eduardo Alvarez Rodríguez.

—Jubilando al teniente fiscal de la territorial de Cáceres D. Carlos Hernández Martín.

—Nombrando teniente fiscal de la de Las Palmas á D. Manuel Muñoz González.

—Trasladando á Vitoria al magistrado D. Vicente del Castillo Martos.

—Idem á la plaza de magistrado de la provincia de Avila á D. Pedro Urquiano López.

—Nombrando abogado fiscal de la territorial de Madrid á D. Emilio José Pérez Martín.

—Promoviendo á teniente fiscal de la territorial de Cáceres á D. Eugeni Carrera y Bermúdez.

—Promoviendo á la plaza de magistrado á D. Andrés Galindo de las Heras, para la de Badajoz.

—Idem magistrado de la de Jaén á ... Ballería para teniente fiscal de la provincia de Pamplona.

—Promoviendo á la plaza de magistrado de la provincia de Cádiz á D. Manuel Vázquez Garriga.

—Promoviendo á magistrado de la de Soria á D. Adolfo Govantes Feijoo.

Guerra.—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general francés don Amade.

Idem íd, pensionada, al coronel Fernández Bernal.

Nombrando al general González Montero para la jefatura de la sección de caballería del ministerio.

Idem para el mando de la brigada de dragones de Cataluña al general D. Germán Brandeis.

Ascendiendo á generales de brigada al coronel de artillería Sr. Bonet y al de la Guardia civil Sr. Bueno.

Ordenando el pase á la reserva del general Camprubí.

Y destinando al noveno tercio de la Guardia civil al coronel Sr. Sancristobal.

Marina.—Ascendiendo á un médico de la Armada, y disponiendo la adquisición de vestuario para la marinería.

Gobernación.—Aprobando el reglamento por que han de regirse las casas de préstamos.

Ordenando la emisión de un sello especial para la más facil estadística de correspondencia que circula con franquicia.

Y nombrando vocales del Consejo de Sanidad á los Sres. D. Julián de Villaverde, médico primero militar, y D. Rafael Tous y Román, catedrático de higiene de la Universidad Central.

Fomento.—Nombrando jefe de Fomento de Málaga á D. Miguel Caffarena.

—Concesión de una condecoración del Mérito Agrícola

—Declarando bien constituída la Cámara Agrícola de Palencia.

El ministro de la Guerra permaneció en Palacio algún tiempo después de terminada la firma con objeto de que el monarca viese los dibujos y modelos de los nuevos uniformes.

* * *

El señor Allendesalazar permaneció ayer conferenciando con el Rey desde las siete y cuarto de la tarde hasta las ocho de la noche.

A la salida dijo que habían sido ultimados varios detalles del viaje de los Reyes al extranjero, y que su majestad había firmado un decreto de Gobernación autorizando al señor La Cierva para presentar á las Cortes un proyecto de ley por el que se faculta á la Diputación de Guipúzcoa para establecer una red telefónica provincial.

Confraternidad Ibero Americana

Entre las naciones de origen hispano americano se nota cada día mayor actividad y movimiento fructífero para estrechar entre sí y con España los lazos de amistad en todos los órdenes de la vida, lo cual revelan en sus actos los Jefes de Estado respectivos, los Gobiernos, la Prensa los mismos paises en general, prestando su concurso y fomento al progreso común.

A esto contribuye la Unión Ibero Americana, los representantes de los Gobiernos y corporaciones que se esfuerzan propagando é impulsando cuanto es posible el planteamiento constante de ideas y reformas que han venido á ser utilísimas, entre las que se agita una de gran trascendencia en estos momentos la cual es, la de llevar á cabo un viaje de propaganda comercial, contando con medios eficaces para ello.

Son también muy significativas las noticias que han llegado en los últimos correos respecto á iniciativas de personas prestigiosas afectas á España y entusiastas por la confraternidad, en Colombia, Perú, Ecuador, Paraguay y otras repúblicas, de llevar á cabo excursiones desde aquellos países al nuestro, para visitarlo les que contribuyan á la mutualidad científica, literaria, comercial y de toda especie.

Gran número de americanos de los muchos que ahora frecuentan nuestra Patria, al asistir á las conferencias de la Unión Ibero Americana, leer su Revista y además obras y analizar los problemas sociales, económicos, políticos, literarios y científicos que allí se tratan, se muestran muy partidarios de dar mayores amplitudes á las tareas generales que en dicha Asociación se llevan á cabo y publicar en tomos económicos los discursos, monografías, disertaciones, artículos y todo lo demás que pueda contribuir á extender los conocimientos de cuanto interesa á españoles y americanos para llegar al fin de las aspiraciones que encaucen el problema de la raza.

Quizá en fecha próxima, se celebre una reunión para tratar de tan importante asunto.

De las conferencias de Grandmontagne

El problema arancelario.

Las dos conferencias que en Haro y Logroño acaba de dar el ilustre pensador y publicista D. Francisco Grandmontagne, han revestido grande y real importancia. Constituyen un acto de transcendencia mucho mayor de la que creen, con creerla muy grande, aquellos espíritus superficiales que no ven los hechos más que á flor de vida, y las juzgan solamente un acto de sana y acertada propaganda de la orientación castellana en la política arancelaria. Han sido más: Grandmontagne ha sintetizado en sus dos admirables disertaciones la opinión de agricultores é industriales de Castilla. De Castilla, y de la Rioja y de Aragón, que como aquélla piensan y sienten.

Piensan, á una, estas tres regiones hermanas que ha llegado el momento decisivo, en que hay que cambiar radicalmente la política económica española, haciendo punto final en el ultraproteccionismo industrialista, que pernicioso por sí, y más pernicioso por el modo arbitrario y abusivo

de administrarle, ha hundido en la miseria la agricultura, ha impedido el desarrollo de las industrias de ella derivadas y no ha conseguido, ni aun á tanta costa, crear una industria capaz siquiera de vivir con vida propia.

Y sienten, á una también, unidas en un mismo sentimiento, estas tres regiones, la necesidad de que á las demasías del nacionalismo catalán—que ni es Cataluña, ni los catalanes, sino una escasa parte de éstos y de aquélla—se oponga la fuerza inquebrantable del patriotismo, tan hondamente sentido que ha puesto en labios de un distinguido periodista aragonés, el señor Valenzuela, estas hermosas frases en que al hablar de Aragón se habla de la Rioja y de Castilla: «Si el interés particular de los aragoneses pusiese en peligo el interés general de España, los aragoneses tiraríamos nuestro porvenir por la ventana.»

Este sentir y este pensar es lo que Grandmontagne, con una soberana clarividencia, ha sintetizado, ha explicado y ha razonado profundamente en sus dos conferencias.

«No se trata de poner unas regiones contras otras, abriendo entre ellas diferencias; se trata de coordinar el interés de todos, para evitar que sigan unas sacrificadas mortalmente, sin beneficio real y positivo de las otras.»

«El arancel debe ser impulso para facilitar y hacer más fecundo el trabajo; no debe ser «pata de palo» que sostenga el estatismo industrial, incapaz del propio desarrollo».

Y el objetivo á lograr es el contenido en el programa de Soria; la reforma arancelaria sobre la base de una protección que no exceda en ningún caso del 35 por 100, que es la que tiene el trigo y es por todos considerada de suficiente.

Programa,—una vez más ha de repetirse—que nada tiene de exclusivista; programa nacional, que está suscripto por 24 Diputaciones provinciales que coincide con apreciaciones formuladas por la Cámara mercantil de Barcelona; programa de que fué precursor un talentudo industrial catalán, Girbau; programa, en fin, que la inmensa mayoría de Cataluña, la Cataluña agrícola, desea ya ó deseará cuando de la eficacia de su alcance se dé cuenta.

Porque Cataluña no es Barcelona, ni el grupo industrial formado en torno de la bella ciudad mediterránea; Cataluña es en su mayor parte agrícola, y sufre, como el resto de España, de la tiranía del industrialismo barcelonés; de ese industrialismo que—como ha dicho Grandmontagne—«ha empleado las ganancias que le proporcionaba el arancel, no en perfeccionar sus medios de producción y lograr la excelencia de sus productos, sino en hacer casas en la Rambla», de aquellas casas que Unamuno vió tan sobradas de fachada como faltas de interior.

De la importancia capital de la política arancelaria en la vida económica del país, no se han dado cuenta en muchos años ni los agricultores ni los industriales que transforman los productos del suelo.

Hoy empiezan á ver, porque hacia este punto de la vida del Estado se ha atraído su atención, cómo el arancel es la clave de la prosperidad de la agricultura, del desarrollo de las industrias derivadas, del aumento en la riqueza total del país y del encarecimiento ó baratura de la vida de cada cual.

Y acaso la Rioja es la región que primero se ha compenetrado de la decisiva transcendencia del problema, sin duda porque es la que, pese á todos los obstáculos y trabas, ha logrado, á fuerza de admirable inteligencia y de estupenda tenacidad, comenzar á crearse un comercio de exportación, que está llamado á ser el más cuantioso y productivo de España.

Por eso, las dos disertaciones de Grandmontagne constituyen un momento capital en el movimiento iniciado en Castilla; agricultores, industriales, comerciantes, publicistas han oído al ilustre pensador, han pedido sus disertaciones para estudiar á fondo la magistral lección que contienen, y de la meditación sobre ellas saldrá seguramente la acción decidida y resuelta que pedía precisamente un catalán: el importante comerciante señor Pons, presidente de la Cámara de Comercio logroñesa y uno de los entusiastas organizadores de las conferencias de Haro y Logroño.

La palabra castiza de Grandmontagne, plena de elocuencia—de la verdadera elocuencia, que convence y decide—exponiendo la historia lamentable de nuestro pasado arancelario, los términos escuetos del problema en estos instantes y los medios de resolverlo con arreglo á justicia y conveniencia, ha abierto profundo surco en la opinión.

Por él correrán pronto, es ya evidente, las aguas fecundas de una acción decisiva.

Ricardo Allué.

Logroño, Septiembre 1908.

EL VIAJE DE LA REINA

París 24.—Ha llegado á París su majestad la Reina Cristina, acompañada de la duquesa de la Conquista y el marqués de Aguilar de Campóo.

A su llegada, la Reina D.ª María Cristina fué saludada por un comandante que estaba en la estación en representación de M. Fallières, prefecto de Policía, marqués y marquesa del Muni, la hija política del señor Maura y notabilidades españolas.

Su majestad la Reina marchará mañana.

LAS CASAS DE PRÉSTAMOS

La «Gaceta» de ayer publica el Reglamento provisional de las casas de préstamo y de sus establecimientos similares.

El Reglamento no tendrá carácter de definitivo, hasta que lo someta el ministro de Gobernación al conocimiento y estudio del Instituto de Reformas sociales y del Consejo de E[illegible]

El capítulo 1.º contiene los requisitos para autorizar la apertura de las casas de préstamo; y entre otros extremos se exige que se constituya una fianza en efectivo ó en títulos de la Deuda pública, que no bajará de 1.000 pesetas ni excederá de 10.000.

El artículo 4.º dice que en la solicitud de autorización se consignarán el tipo ó tipos de interés que como máximo habrán de cobrarse en las diversas operaciones que el establecimiento haya de practicar, y que no podrá aumentarse sin ponerlo antes en conocimiento de la autoridad respectiva. La designación del interés máximo y su conocimiento por la autoridad gubernativa no prejuzgará su ilegitimidad ni obstará, en su caso, al ejercicio de la acción judicial de nulidad, definida en la ley de 23 de Julio último.

Los demás artículos tratan de las operaciones, la inspección, las ventas, los sobrantes, la cesación de operaciones y las infracciones.

También se dispone que los sobrantes que resulten de las ventas, después de cubrir el capital é intereses y los gastos de subasta, corresponderán á los deudores y quedarán durante un año á disposición de los mismos.

A tal efecto, el establecimiento, en los cuatro días siguientes al de cada subasta, practicará las liquidaciones que correspondan y formará una relación de los sobrantes líquidos, que entregará, para que pueda comprobarla á la autoridad gubernativa.

Las disposiciones del Reglamento no obligarán á los Montes de piedad é instituciones de crédito agrícola que estén establecidas con autorización del Gobierno, quienes se regirán por sus estatutos.

⁂

Asegurábase ayer que, como consecuencia inmediata del real decreto sobre las casas de préstamos, un centenar de éstas comenzaron ayer mismo á preparar la liquidación, á fin de cesar cuanto antes en el negocio á que venían dedicándose y que en lo sucesivo no ha de ser tan lucrativo para los prestamistas, precisamente porque ha de ser beneficioso para los prestatarios.

LA CAMPAÑA SANITARIA

Prosigue actinte el ministro de la Gobernaci campaña emprendida para bien organiza dos los servicios sanitarios en todas las provincias.

Dentro de la escasez de recursos con que cuenta rced á la eficacia con que en partes se secundan las iniciativa Cierva, confiase en que así las estaciones sanitarias de primera y segunda clase como los lazaretos, contarán con el material moderno indispensable para que todos los esfuerzos no resulten estériles.

En Port Bou én prestarán servicio un médico il y dos practicantes y un médico militar.

Además el ministro de la Gobernación ha celebrado entrevistas con los de Guerra y Mar, con objeto de conseguir que esquellas poblaciones donde el Ejército ó la Armada tiene montados servicios sanitarios que no necesita ahora utilizar sirvan para servicios particulares.

Todo esto, unido á que en la vecina república se adoptan todas aquellas precauciones que la ciencia aconseja, induce á confiar en que se evitará el contagio.

Hoy habrá salido de Berlín para Madrid el doctor Daicote, á quien el Gobierno confirió el encargo de estudiar en aquellas y otras capitales extranjeras el funcionamiento de los servicios de desinfección, á fin de perfeccionar los nuestros, aunque para ello sea necesario invertir algunas cantidades en trenes de desinfección no solo para servicios terrestres, sino también marítimos.

ESCUELAS Y MAESTROS

Solicitando escuelas.—Las maestras doña Isabel Casas Arribas, doña Pau a Velasco de Frutos y doña Ricarda Sánchez y Boda, han presen[illegible]

Reclamación de haberes.—Doña Toribia Lebano, viuda del maestro que fué de Sotillo, ha presentado instancia reclamando la pensión que le corresponde percibir desde primero del año actual.

Credenciales.—Los maestros nombrados para desempeñar las escuelas de Castrillo de Sepúlveda y Madriguera, han remitido el correspondiente oficio, participando haber recibido las credenciales para tales cargos.

Marruecos

M. Radowitz entregará brevemente al ministro de Estado la contestación de Alemania á la nota hispano francesa sobre el reconocimiento de Hafid como emperador de Marruecos.

En dicha respuesta, según el avance telegráfico que de la misma dió nuestro encargado de Negocios en Berlín, se hacen algunas observaciones al preámbulo; pero no á las bases del acuerdo.

Las disposiciones de Alemania en este asunto son muy cordiales.

La entrevista de nuestro representante con el ministro de Negocios Extranjeros no pudo ser más afectuosa. Este reconoció la necesidad de que las potencias europeas se mantengan unidas en los asuntos de Marruecos.

EN LA MINA

INGENIERO ASESINADO

En la mina «La Poderosa» término de Zalamea (Huelva), se ha cometido un crimen, que ha impresionado hondamente al vecindario de la capital por las circunstancias que han concurrido en la agresión y por las condiciones personales de la víctima, persona honorabilísima, muy conocida y apreciada en aquella localidad.

Un obrero llamado Daniel Rodríguez se presentó en la mina «La Poderosa», pretendiendo hablar con el ingeniero director de la misma, monsieur Haworth.

Recibióle éste en el acto y Daniel le expuso el objeto de su visita, que no era otro que pedirle trabajo en la mina.

Prometióselo el director, advirtiéndole que tendría que esperar turno por ser varios los que lo tenían solicitado con anterioridad.

No satisfizo al Daniel la contestación del Ingeniero, y empuñando una faca arrojóse sobre mister Haworth y le asestó una puñalada en el pecho, tan certeramente dirigida, que le dejó muerto en el acto.

Nadie se explica tan salvaje agresión, teniendo en cuenta que la víctima había socorrido hace pocos días á su agresor.

El director era un joven inglés apreciadísimo de cuantos le conocían, que hace poco tiempo salvó la vida á una niña que se cayó á un dique, arrojándose vestido al agua y extrayéndola salva.

El cadáver del ingeniero Haworth será trasladado á Huelva.

Exámenes en el Instituto

Ciencias Físicas y nanurales

Don Clemente de Andrés y don Lorenzo Fernandez, aprobados.

Nociones de Geografía é Historia.

Don Nicanor Li as y don Félix López, notables; don Bonifacio Robledo, don Esteban de Andrés y don Eloy Calle, aprobados.

Historia de España

Don Pablo Velasco, Aprobado.

Historia Universal

Don Ernesto Nougués, notable y don Fructuoso Gonzalez, aprobado.

Física

Don Santiago T. dias, aprobado.

Fisiología é Higiene

Don Julio Llorente, aprobado.

Francés, segundo curso

Don Uraicio Muñoz y don Julián Bernardo, aprobados.

Lengua Castellana

Don Basilio Montero, aprobado.

Nociones de Agricultura

Don Vicente de la Villa, sobresaliente; don Fructuoso Villalva, don Faustino Morato, don Tomás Sanz, don Lorenzo Garrido, don Bonifacio Berezo y Juan Herrero, aprobados.

Geografía é Historia de España

Don Julio López, sobresaliente; don Nazario Arribas, don Marcelino Bernal, don Clemente de Andrés, don Lorenzo Fernández, don Julián Morante, don Alejandro de Diego, don Marcos Martín y don Francisco Ayuso, aprobados.

Don Antonio Jiménez, notable.

Nociones de Geografía é Historia

Don Bernabé Barreguero y don Cándido Herrero, aprobados.

Algebra y Trigonometría

Don Edilberto Galindo y don Juan Gallardo, aprobados.

Depósito de nievelina

Según telegramas del gobernador civil de Barcelona, ayer ha sido descubierto en aquella capital un depósito de nievelina.

Uno de los detenidos pretendió sobornar al agente que le conducía á la Comisaría; pero el agente, en vez de acceder á sus proposiciones, le delató, por lo cual se le someterá al procedimiento correspondiente.

Como menudean los casos en que los nuevos agentes demuestran que cumplen sus deberes con una escrupulosidad poco acostumbrada, se va reconociendo que surte los efectos apetecidos la reorganización de la Policía.

ÁLBUM POÉTICO

EL CABALLO DE GUERRA

Como si ya en su instinto comprendiera
su importante papel en la batalla,
no se le opone obstáculo ni valla
que no salve veloz en su carrera;

de su desenvoltura la amplia esfera
parece concederle hasta más talla;
llevó en la *antigua lid* cota de malla
para que el arma blanca no le hiriera.

Flotando al viento sus rizosas crines
se yergue en altivez y gentileza
gallardo cuando suenan los clarines;

de ancho pecho, pequeña la cabeza,
lleva el sello especial en su belleza
de la *Betis* florida y sus confines.

Fernando Rivas.

25 Septiembre de 1908.

Notas de la Alcaldía.

Multas

La Alcaldía ha multado hoy á varios infractores de las ordenanzas municipales.

Comunicaciones

Hoy se ha dirigido á los tenientes de alcalde, por la alcaldía, una comunicación, á fin de que por éstos se adopten todas las medidas necesarias de higiene, ante el temor de que esta capital pueda ser invadida por la epidemia colérica, que tantos estragos está causando en Rusia, rogándoles á la vez que patenticen una vez más el plausible celo con que á todo tiempo procuren el público bienestar, y procedan á girar visitas de inspección, haciéndose asesorar y acompañar, cuando lo estimen conveniente, de los señores arquitecto, médicos titulares é inspectores de carnes, y mercados y dando cuenta á la alcaldía del resultado de estas visitas, al objeto de adoptar cuantas medidas sean necesarias en orden al magno problema de la salubridad pública.

Por la misma Alcaldía se ha dirigido otra comunicación al Sr. Gobernador civil, participándole lo que con esta fecha comunica á los tenientes de alcalde.

De sociedad

Ayer celebraron la fiesta de sus días la distinguida señora de Ceballos Escalera (D. M.) y el digno presidente de la Sociedad Económica Segoviana, D. Mariano Villa.

Unan á las muchas felicitaciones que con tan fausto motivo recibieron, la nuestra muy sincera.

—Esta noche sale para Caldas de Besaya (Santander) la distinguida esposa del ilustrado jefe de esta estación de ferrocarril, D. Antonio Torres.

—Después de permanecer varios días en San Ildefonso, ha regresado á esta ciudad, nuestro particular amigo don Amadeo Galera y de Meneses.

—Hoy celebra su fiesta onomástica el ilustrado Abogado de este Colegio, don Lope de la Calle.

Con tal motivo son muchas las felicitaciones que recibe, á las cuales deseamos una el Sr. La Calle la nuestra muy sincera.

—Se encuentra en el mismo estado en la enfermedad que viene padeciendo, la señora de García Gutiérrez, é hija del acaudalado industrial de esta plaza don Enrique Redondo.

Deseamos el pronto alivio á tan distinguida señora

—El domingo celebrarán la fiesta de sus días entre otras, las bellas señoritas María de la Fuencisla Laguardia y Fuencisla Vicente.

Reciban por adelantado nuestra felicitación.

—Hoy ha celebrado la fiesta de su cumpleaños, nuestro querido amigo el concejal del Ayuntamiento y conocido in[illegible] D. Miguel Gila.

Con motivo de su reciente luto ha revestido carácter familiar, habiendo sentado á su mesa á sus íntimos amigos de Balsain D. Andrés Morato, D. Pedro Pozo y D. Joaquín Armengol.

A las muchas felicitaciones que ha recibido nuestro buen amigo añadiremos la nuestra muy cordial, deseándole toda clase de felicidades.

LAS FIESTAS DEL PILAR EN ZARAGOZA

Programa de festejos

Día 11 de Octubre.—A las doce, disparo de bombas y volteo de campanas. Se inaugurará la tómbola de la Caridad.

A las dos de la tarde, primera salida de los gigantes; á las seis, grandiosa salve en el Pilar.

A las nueve de la noche, ascenso de globos grotescos, con fuegos, en la plaza de la Constitución. De nueve á once, música en el paseo de la Independencia.

Día 12.—A la hora de costumbre, diana por las bandas militares y cuatro músicas de paisanos. Estas recorrerán las calles y plazas principales.

A las nueve, segunda salida de los gigantes; á las nueve y media, fiesta principal en el templo del Pilar. A las doce, comida extraordinaria en el Amparo á los asilados.

A las tres y media, la procesión pública de todos los años.

A las ocho de la noche se quemará una colección de fuegos en la plaza de la Magdalena; y á continuación baile popular.

Día 13.—A las nueve, salida de la comparsa tradicional. A las diez se celebrará en el teatro principal el festival dado por el Orfeón Zaragozano.

A la misma hora, inauguración del concurso de tiro y de la exposición de labores en la Escuela de Sordo Mudos.

A las tres de la tarde, primera corrida de feria, en la que serán lidiados seis toros de la ganadería del Colmenar, actuando de matadores «Bombita II» y «Machaquito».

A las seis y media salida del gran rosario general.

De nueve á once concierto en la plaza de la Constitución.

Día 14.—Siguen los gigantes. Segunda sesión de ejercicios de tiro.

A las tres de la tarde, segunda corrida, lidiándose toros de don Pablo Romero, de Sevilla, siendo matadores «Bombita II» y «Machaquito».

A las ocho de la noche se quemará una colección de fuegos frente al Pilar, en la

orilla izquierda del Ebro (arboleda de Macanaz).

De nueve á once, baile popular en el Arrabal.

Día 15.—A las diez, inauguración del concurso de ganados en el paseo de la Mina.

A las tres de la tarde, tercera corrida con toros de Miura, estoqueados por «Quinito», «Bombita II» y «Cocherito de Bilbao».

Después de la corrida se celebrará en el teatro Principal gran fiesta de la Jota organizada por la empresa del coliseo.

A las ocho de la noche se quemará una colección de fuegos en la plaza del Portillo.

De nueve á once, baile popular en el mismo punto.

Día 16.—A las nueve de la mañana saldrán los gigantes. A las tres de la tarde, segunda fiesta de la Jota en el Principal.

A las ocho de la noche será quemada una colección de fuegos en la plaza de la Constitución.

De nueve á once, concierto musical en el paseo.

Día 17.—De once á una, concierto en el paseo de la Independencia.

A las nueve de la noche, sesión de globos grotescos, con fuegos, en la plaza de la Constitución. De ocho á nueve, sesión de cinematógrafo en la plaza de Lanuza, y en el mismo lugar, hasta las once, baile popular.

Día 18.—De nueve á doce de la mañana salida de los gigantes. De once á una concierto musical en la calle de D. Alfonso I.

A las tres de la tarde, cuarta corrida con toros de Ripamilán, estoqueados por los hermanos «Bomba».

De nueve á once de la noche concierto en el paseo.

A las once se prenderá fuego á una gran traca, con cuyo espectáculo se darán por terminadas las fiestas.

Noticias.

Recepción

Esta tarde á las tres ha recibido Su Alteza la Infanta D.ª Isabel á las autoridades, Comisiones civiles y militares, y particulares que han ido al Real Sitio de San Ildefonso, á ofrecerla sus respetos con motivo de su regreso á Madrid.

Ha sido destinado á prestar sus servicios al Regimiento de Sitio, el primer teniente de Artillería, D. Arcadio Gómez Thomás, hijo de nuestro particular amigo, D. Paulino Gómez del Pozo.

En la Fuencisla

El domingo se celebrará en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, Patrona de los segovianos, la función principal como último día de la novena dedicada á tan Excelsa Señora.

Bando

En un nuevo bando recuerda la alcaldía á los comerciantes é industriales que se propone ser inflexible en la la represión ó castigo de las faltas ó infracciones que se cometan en este término municipal contra lo dispuesto en la ley de 3 de Marzo de 1904, sobre el descanso en domingo, y en el Reglamento dictado para la aplicación de la misma.

Elección de habilitado

El día 11 del próximo Octubre, se celebrará la elección de habilitados del magisterio del partido de Riaza, con las formalidades que en el mismo se determinan.

Detención

Ha sido conducidos á la presencia del Juez de Coca dos jovenes de aquella villa de 16 y 13 años de edad por considerarles presuntos autores del daño causado el día 21 del actual con reses que custodiaban, en el sitio denominado «Los Maderos» de aquel término.

Fugado que vuelve.

De las gestiones practicadas por la Guardia civil para la busca del sujeto Melitón de Andrés, fugado el día 9 del actual del pueblo de Villoslada se tiene conocimiento de que el expresado Melitón ha regresado desde Madrid á su pueblo y en compañía de su padre el día 20 del actual.

Función religiosa

Las Hijas de la Caridad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de esta ciudad, celebrarán el próximo domingo día 27, una solemne función religiosa en honor de su glorioso Patriarca y Fundador San Vicente de Paúl.

A las diez de la mañana será la Misa Sacramental con sermón que pronunciará un R. Padre Misionero, quedando á continuación expuesto S. D. M.

A las cuatro, se rezará el Santo Rosario y el ejercicio del mes, y después de la reserva se cantará un himno al héroe de la Caridad Cristiana.

El Prelado ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles que asistan á estos actos religiosos.

Una escalera lujosa

Dentro de breves días comenzarán las obras para instalar una magnífica escalera de marmol en el elegante «Casino de la Unión.»

Ascenso

Le ha sido concedido ascenso á general de brigada al digno coronel que fué de la Academia de Artillería, don Manuel Bonet, tan conocido y estimado en esta población.

Reciba nuestra enhorabuena.

Denuncias

Ante el Juzgado municipal de San Ildefonso se han presentado las siguientes denuncias:

Una contra dos sujetos de la Pradera por pastar caballerías de su propiedad abusivamente.

—Otra de siete vecinos del mismo sitio por extraer fraudulentamente diez latas de pino verde pertenecientes á la Real Casa Patrimonial,

—Otra contra un joven vecino de Valsaín por dedicarse á cazar pájaros con ballesta.

—También ha sido puesto á disposición del Juez municipal de La Matilla, un vecino de aquel pueblo por haberle sorprendido la Guardia civil, conduciendo una escopeta, sin la correspondiente autorización.

El Cotillón del miercóles

Por la mucha concurrencia que hubo el miércoles en el cotillón celebrado por el Casino Militar se hizo casi imposible el tomar la lista completa de todas las que á ella asistieron, de aquí que involuntariamente se pasaran algunos nombres entre ellos á la señora de Bernal, que lucía un precioso traje negro, acompañada de su linda hija.

Sesión

En segunda citación celebrará esta tarde sesión el Ayuntamiento.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los paises cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

Subastas

En el pueblo de Fuentepelayo, se celebra el dia 24 del próximo Octubre, la subasta del aprovechamiento de pastos del monte denominado «Pinares de la Cañada» bajo el tipo de tasación de 165 pesetas y con sujección al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicho pueblo.

—En el mismo pueblo y en el mismo día, tendrá lugar otra subasta para el aprovechamiento de 25 hectáreas de leña de ramaje por olivación y limpia de las ramas bajas de los pimpollos en el tallar del monte llamado «Pinares de la Cañada.»

—También se celebrarán en los pueblos de Linares y Abades, los días 6 y 8 de Octubre próximo la subastas de arriendo á venta libre de los derechos de consumos.

Amonestaciones

El próximo domingo se leerán las primeras amonestaciones de la agraciada joven Cristina Sanz y de Andrés de Andrés, inteligente oficial de sastrería.

Por adelantado enviamos á los futuros esposos nuestra enhorabuena.

Los señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de **Vichy-Etat** de los manantiales **Vichy-Hôpital,** estómago; **Vichy-Célestins,** riñones; **Vichy-Grande Grille,** hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Casa de socorro

Durante las últimas 24 horas, no se ha practicado cura alguna en la Casa de Socorro.

Prorroga de plazo

Se ha acordado prorrogar el plazo para las redenciones á metálico hasta fin de año.

La disposición apareceerá muy en breve en la Gaceta.

Visita regia

Puede asegurarse que entre el Gobierno de España y el de Inglaterra, se siguen en la actualidad negociaciones encaminadas á preparar la próxima visita del Rey Eduardo á nuestro país.

Destinos

Han sido destinados á la comandancia de la Guardia civil de esta plaza, los guardias segundos de nueva entrada Cándido Redondo Luengo, del Regimiento de Sitio y Augusto Gil Soto, del Regimiento de Infantería de San Marcial.

Vacante en Palencia

Se halla vacante la plaza de Arquitecto municipal de Palencia, dotada con el sueldo de 3.300 pesetas anuales. El plazo para solicitarla, es de 30 días.

Proyecto de Sánchez Guerra

Según manifestación del nuevo director general de Obras públicas, una de las primeras cuestiones en que se ocupará el ministro de Fomento será del estudio de las tarifas de transportes de las Compañias ferroviarias, á fin de llegar de una manera progresiva, de acuerdo con las empresas, á facilitar el movimiento mercantil y de la producción nacional.

Circular de pósitos

Por el Delegado Regio de Pósitos se ha dictado una circular determinando que las devoluciones de las deudas á favor de los pósitos tengan lugar antes del día 30 de los corrientes.

Teatro Miñón

Anoche, y como estaba anunciado, se pusieron en escena en nuestro coliseo las aplaudidas zarzuelas «Cambios naturales», «El pollo Tejada» y «La carne flaca».

En todas ellas fueron muy aplaudidos los artistas, quienes de día en día se afanan más por complacer á la distinguida concurrencia que asiste al teatro, á pesar de las dificultades con que luchan para desenvolver las obras en tan reducido escenario.

En «El pollo Tejada», obra que aún no había puesto en escena el señor Alarcón, rayó éste á gran altura así como la señora Fons, la señorita Vergara, el Sr. Ramos y en general todos los que anoche trabajaron.

La falta de espacio nos impide muy apesar nuestro detallar más por hoy la esmerada labor que anoche hizo la compañía.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 25 (4'30 t.)

Nombramientos

Entre los decretos que últimamente ha firmado D. Alfonso y que no se han dado aún á conocer, figuran: uno nombrando comisario general de Seguros al Sr. González Rotswos, y otro nombrando para el cargo que este deja al Sr Martínez Pardo, á quien pasa á sustituir el señor Quejana.

Real orden

El ministro de la Gobernación ha dirigido una Real orden al Consejo del Monte de piedad, para que este centro ensanche en cuanto le sea posible sus operaciones procurando ventajas en ellas á los pobres.

Pamplona

En esta población se han celebrado varias misas por el alma de Sarasate; todas ellas han resultado brillantisimas y la enorme concurrencia que á ellas han asistido, ha dado una inequívoca prueba del cariño que esta Ciudad sentía hacia su ilustre hijo é insigne violinista señor Sarasate.

El presidente del Consejo

Se ha recibido un telegrama diciendo que ha llegado á Reinosa el Sr. Maura.

El doctor Calleja

Según telegramas que se recibe de Washingtón el doctor español Calleja, especialista que se encuentra en aquella Ciudad para asistir al congreso que se celebra sobre la tuberculosis, ha tenido la mala fortuna de resbalar y caerse de un coche produciendose varias erosiones y una herida en un ojo.

El estado del doctor Calleja no ofrece ninguna gravedad.

Más notas de la Corte

El príncipe de Asturias y el Infantito D. Jaime, regresarán á Madrid el sábado por la tarde en el tren Real acompañándoles el general Echagüe.

El príncipe y el infantito permanecerán en Madrid durante la ausencia de los Reyes de España.

San Sebastián

—

Los Reyes á Austria

El día 26, en el sudexpreso, saldrán de San Sebastián D. Alfonso y D.ª Victoria, para Austria.

Es casi seguro que vayan á Hendaya á tomar el rápido, como lo ha hecho la Reina Cristina.

En este viaje les acompañarán la duquesa de San Carlos, el marqués de Viana, el conde del Grove y el Sr. Palomino.

El Sr. Allendesalazar ha dicho que el viaje de los Reyes á aquella nación es de carácter puramente familiar, y por efecto de las cordiales relaciones con aquel país, sin que tenga ninguna trascendencia política.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	84 65
Amortizable al 5 por 100....	101 40
Nuevo amortizable..........	90 55
Acciones del Banco........	451 00
Acciones de Tabacos........	450 00
CAMBIOS	
París á la vista............	11'60
Londres á la vista..........	28 01

BERMUDEZ

TEATRO MIÑON

FUNCIONES PARA MAÑANA

A las ocho y media: «El pollo tejada», «Congreso feminista» y «Los liberales» (estreno.)

MERCADOS

Valladolid 23

Canal.—Entraron 1000 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras y en el Arco 300 fanegas á igual precio.

Tendencia sostenida.

En partidas los compradores pagan á 48 50 piden á 48'75.

Ofertas de centeno á 37'75 y 38 pagan á 36'50 sin operaciones.

Cebada.—Pretenden á 26 y 27 no pasando de 25 50.

Sin compradores.

El Corresponsal.

Barcelona 23

Ventas animadas.
Trigo de Yaguas á 47 75.
Idem de Segovia á 4'25.
Idem de Aranda á 47 50.
Idem de Medina á 48 75.

El Corresponsal.

Aguilar de Campóo (Palencia) 23

Tiempo bueno. Mercado de hoy animado y firmeza en los precios, rigiendo:
Trigo á 45 reales fanega.
Centeno á 36.
Cebada á 25.
Lentejas á 70.
Yeros á 34.
Patatas á 5 reales arroba.
Vino á 16 reales cántaro.

El Corresponsal.

Salamanca 23

Trigo á 48 reales.
Centeno á 37 y 38.
Cebada á 29 y 30,
Algarrobas á 36.
Desanimación á la compra; tendencia firme.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Palencia 23

Alguna pequeña firmeza se ha notado en los precios cotizándose:
Trigo á 46 y 46 50 las 92 libras.
Cebada á 23 y 23'50 las 70 libras.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver **EXPOSICION** de retratos en el portal de la casa.

MOTORES DE GAS POBRE.-Ruston Proctor & C.º L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ld.**

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.--Turbinas

NAVAS & C.ía INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

— JUAN MARGARETO —

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS Á GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

PIPAS Y BOCOYES

En la tienda de vinos de Santiago Gilarranz, calle de San Marcos, número 9, se venden pipas de 30 á 40 arrobas de cabida y pellejos en buen estado y uso.

Los avisos que para dicha tienda se recibían en la Posada del Toro, para el reparto del vino, en lo sucesivo se harán,

Calle de Escuderos, número 16.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

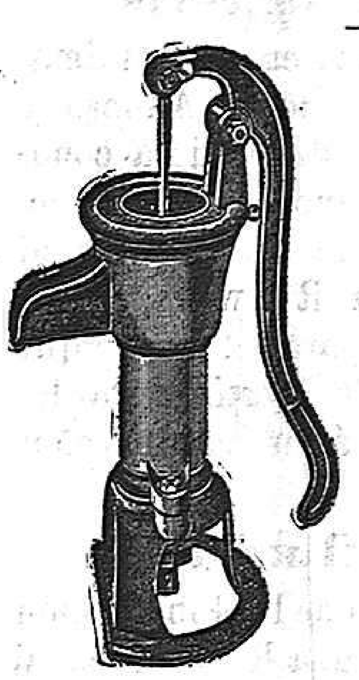
44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Maquinaria agrícola é industrial



Hnos. y Sucres. de M. Chesselet

Espoz y Mina, 13.—Madrid.

CASA FUNDADA EN 1874

Especialidad en bombas para riegos, trasiego é incendios y para usos domésticos.

MANGUETAS Y ACCESORIOS PARA RIEGOS

Herramientas finas americanas, francesas, inglesas y alemanas.

Catálogos y presupuestos gratis.

PÉRDIDA.

de un portamantas que contenía prendas de vestir de Sacerdote, cuatro pañuelos blancos de bolsillo y uno negro de seda, en la carretera de Segovia, Torrecaballeros y Basardilla, camino vecinal.

A quien lo presente en la Administración de este DIARIO se le gratificará.

GAS TRANSPORTABLE

GRAN PROBLEMA RESUELTO

La casa de Juan Tubella, de Barcelona, inventor de la lámpara

La Maravilla

ha resuelto el problema, sin ningún peligro de escapes ni explosión.

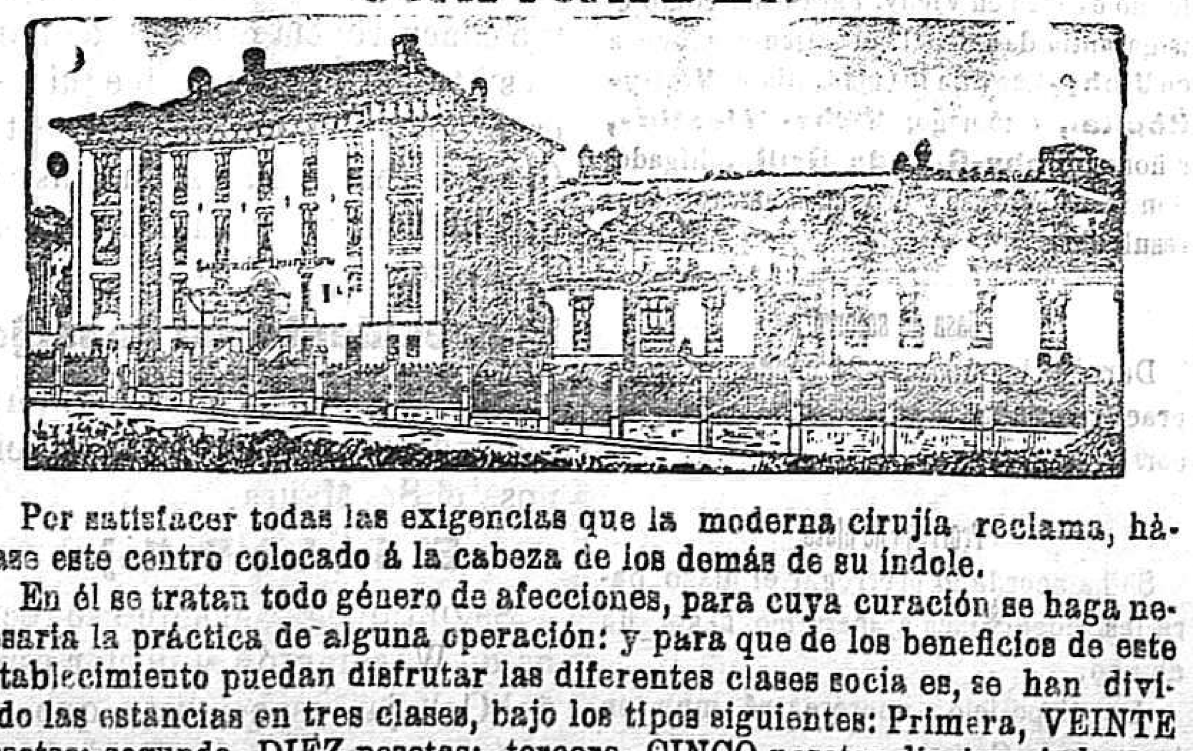
Esta lampara es económica, ofrece seguridad completa en su funcionamiento. Luz brillante y fija. No necesita cuidados especiales. No despide humo ni olor. Puede colocarse donde se quiera. No hay mecha que pueda consumirse. No necesita contadores ni cañería. La explosión es imposible. Superior á todas las luces.

Con esta lámpara se economiza considerablemente, puesto que un 80 por 100 es aire, y un 20 por 100 es gas de gasolina.

Para más detalles y verlo funcionar, dirigirse al representante en Segovia y su provincia, EVARISTO BARRERO, taller de hojalatería, Plaza Mayor, núm. 21.—SEGOVIA.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

GRAN TINTORERÍA

— DE —

Rentería (Guipúzcoa.)

SIN RIVAL

Limpieza en seco de toda clase de trajes y prendas de caballero, señoras y niños, sin alterar los colores por delicados que sean, ni deformar las prendas.

Limpieza de cortinas, tapetes, alfombras, puntillas y guipures, etc., etc.

Limpieza y teñido de toda clase de trajes y prendas, de damascos, reps, peluche, seda lana, algodón, yute y toda clase de telas de muebles, así como también de sombreros de paja y fieltro, á precios ventajosos.

Esmero, prontitud, economía

Sucursal en Segovia: Plaza de San Clemente, 2, D. Felipe García.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25